



CREMALLERAS EN POLIÉSTER DE 20 CM
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET – 00191 / INT – 00



ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA





CREMALLERAS EN POLIESTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT - 00

CONTENIDO

1. OBJETO:	2
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:	2
3. REQUISITOS:	5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:	9
5. MÉTODOS DE ENSAYO	11
6. APENDICE:	15
7. ANEXOS:	16
8. CONTROL DE REVISIONES:	19

Elaboró	Revisó	Aprobó
 TO. JOAN SEBASTIÁN VIATELA SÁNCHEZ Analista de Diseño, Investigación y Desarrollo BAINTE	 SS. FRANCIA CATALINA TAMAYO Sub Oficial Estadísticas DIETE	 CR. JUAN CARLOS BOTIA RAMOS Jefe de Departamento de Logística del Ejército
 TO. CARLOS IVÁN JIMÉNEZ BAQUERO Coordinador de Diseño BAINTE	 MY. NELSON NIÑO MATEUS Oficial de Diseño e Innovación Técnica DIETE	
 CT. LUIS ANTONIO LATORRE JÁCOME Oficial S3 Operaciones Logísticas BAINTE	 TC. ALEXANDER CARVAJAL URQUIJO Comandante Batallón de Infendencia N°1 "Las Juanas"	
	 TC. MIGUEL ANTONIO BELTRAN CHACON Director de Estructuración Técnica del Ejército	

1. OBJETO:

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las CREMALLERAS EN POLIESTER DE 20 CM, utilizadas como materia prima en la confección de los pantalones de paño y faldas de los Uniformes utilizados por el personal del Ejército Nacional. La presente Especificación Técnica abarca las cremalleras relacionadas en la Tabla 1.

Tabla 1. Cremalleras en poliéster de 20 cm

#	CÓDIGO DEL MATERIAL	DENOMINACIÓN
1	9100072	CREMALLERA AZUL EN POLIESTER DE 20 CM
2	9200025	CREMALLERA AZUL CELESTE EN POLIESTER DE 20 CM
3	9100073	CREMALLERA BLANCA EN POLIESTER DE 20 CM
4	9201314	CREMALLERA CAQUI EN POLIESTER DE 20 CM
5	9101542	CREMALLERA GRIS EN POLIESTER DE 20 CM
6	9100076	CREMALLERA HABANA EN POLIESTER DE 20 CM
7	9190012	CREMALLERA NEGRA EN POLIESTER DE 20 CM
8	9201779	CREMALLERA ROJA EN POLIESTER DE 20 CM
9	9100079	CREMALLERA VERDE EN POLIESTER DE 20 CM

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación Técnica se establecen las siguientes definiciones.

Ancho de la cadena (Chain Width): Distancia entre los extremos de los hombros de los elementos engranados.
Cadena (Chain): Ensamble formado por los distintos elementos de engranaje (dientes) de las dos cintas.
Cierre de cremallera (Slide Fastener, Zip): Sistema de cierre compuesto por dos cintas textiles de soporte flexibles, en cuyos bordes están ensamblados de forma alternativa los dientes individuales o continuos del elemento. Por medio del deslizador se pueden enganchar o desenganchar el conjunto de dientes, es decir, abrir o cerrar el cierre de cremallera. El recorrido que realiza el



deslizador se encuentra delimitado por dos tipos de topes, en la parte superior y en la parte inferior.

Cinta (Tape): Tejidos angostos en los cuales estarán puestos los dientes o el monofilamento continuo.

Código de barra Símbolo de identificación numérica, cuyo valor está codificado en una secuencia de barras y espacios altamente contrastados. El ancho relativo de estas barras y espacios contiene la información. La identificación se realiza por medios visuales o electrónicos.

Deslizador: Componente móvil que consiste esencialmente en un cuerpo deslizante y, normalmente una paleta, el cual abre o cierra la cremallera.

Diente o elemento de engranaje (Elements). Componente, de metal o plástico, del cierre, montados en el borde de la cinta; según el tipo de cierre, pueden ser individuales o continuos.

Especificación Técnica: Documento Técnico Normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para los cuales no haya Norma Técnica disponible.

Guías Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional (GTMD). Documento Técnico Normativo que proporciona lineamientos para situaciones recurrentes relacionadas con las adquisiciones de material y equipo, pueden referirse a metodologías, procedimientos, aspectos de forma y estructura de documentos, entre otros.

Longitud del cierre (Fastener Length): Distancia que hay desde el borde superior del tope superior hasta el borde inferior del tope inferior, o caja cuando fuese un cierre separable, medida con el cierre cerrado y con la paleta (tirador) en posición hacia abajo.

Lote: Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Lote de Entrega: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

Materia prima: Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 4 de 19
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CREMALLERAS EN POLIESTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT - 00

Muestra: Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.

Muestra de referencia: Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario, durante el periodo de validez del lote en cuestión.

Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional (NTMD). Documento Técnico Normativo, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para su estandarización. Estos documentos pueden incluir prescripciones sobre requisitos, métodos de ensayo, planes de muestreo, terminología, símbolos, embalaje, marcado o etiquetado.

Paleta, Tirador (Puller). Accesorio sujeto al deslizador para facilitar la manipulación.

Producto terminado: Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.

Tolerancia. Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que esta se considere valida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

- **ISO:** International Organization for Standardization

- **NTC:** Norma Técnica Colombiana.

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1 Determinar la cremallera a adquirir, de acuerdo a lo establecido en la Tabla 1.





 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 5 de 19
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CREMALLERAS EN POLIÉSTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT – 00

2.2.2 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los definidos en esta Especificación Técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.3 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.4 La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.5 En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6 La verificación del cumplimiento de los requisitos específicos de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo indicado en la GTMD-0004 (Guía técnica “Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa”), actualización vigente; teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.7 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos.

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Las cremalleras en poliéster de 20 cm deben cumplir los siguientes requisitos generales y deben verificarse de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.9 “Prueba Técnica” de la presente Especificación Técnica:

3.1.1 Cada cremallera debe estar compuesta por dos cintas textiles de soporte flexibles, en cuyos bordes internos deben estar ensamblados los dientes de forma alternativa, los cuales deben formar una cadena continua con cierre en espiral. Así mismo, debe tener ensamblado un deslizador que permita abrir y cerrar el cierre sin obstaculizaciones. El recorrido que realiza el deslizador se debe encontrar delimitado por dos tipos de topes, en la parte superior y en la parte inferior (ver figura 1).

3.1.2 La cremallera no debe presentar rotos, agujeros, manchas, suciedad y ausencia de dientes.

3.1.3 Los componentes metálicos de la cremallera (deslizador y topes) deben estar libres de rebabas, aristas vivas, porosidades, fracturas, peladuras, deformaciones y evidencia de corrosión. Así mismo, no deben tener bordes cortantes que puedan causar algún daño al manipularlo.

3.1.4 Color. Las cremalleras en poliéster de 20 cm deben cumplir con lo establecido en la Tabla 2.

Tabla 2. Requisitos de color de las cremalleras en poliéster de 20 cm

TIPO DE CREMALLERA	REQUISITO
CREMALLERA AZUL EN POLIÉSTER DE 20 CM	PANTONE® 19-3921 TCX
CREMALLERA AZUL CELESTE EN POLIÉSTER DE 20 CM	PANTONE® 19-4030 TCX
CREMALLERA BLANCA EN POLIÉSTER DE 20 CM	PANTONE® 11-0601 TCX
CREMALLERA CAQUI EN POLIÉSTER DE 20 CM	PANTONE® 16-1315 TCX
CREMALLERA GRIS EN POLIÉSTER DE 20 CM	PANTONE® 17-0000 TCX
CREMALLERA HABANA EN POLIÉSTER DE 20 CM	PANTONE® 15-1306 TCX
CREMALLERA NEGRA EN POLIÉSTER DE 20 CM	PANTONE® 19-4007 TCX
CREMALLERA ROJA EN POLIÉSTER DE 20 CM	PANTONE® 19-1763 TCX
CREMALLERA VERDE EN POLIÉSTER DE 20 CM	PANTONE® 19-5917 TCX

De igual manera, el color del deslizador debe ser a tono con la cremallera.

3.1.5 Al realizar la costura para fijar la cremallera a la tela, la cremallera debe presentar buen deslizamiento al paso por la máquina, no se debe deshilar, recoger, ni rasgar en su base. Una vez colocada la cremallera, se halará la paleta verificando que se presente un desplazamiento continuo y no forzado por la cadena de dientes de la cremallera, los cuales deben quedar totalmente unidos y no se deben separar sin la ayuda del deslizador. De igual forma, la paleta no se debe desprender del cuerpo del deslizador al ser halada manualmente.

3.1.6 El deslizador debe ser de seguridad, por lo tanto, debe bloquear automáticamente el cierre y la apertura de la cremallera cuando no se aplica fuerza, de forma manual, en la paleta.

3.1.7 Dimensiones. Las cremalleras deben cumplir con las dimensiones establecidas en la Tabla 3 cuando se verifique con lo indicado en el numeral 5.1. Ver figura 2.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 7 de 19
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CREMALLERAS EN POLIÉSTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT – 00

Tabla 3. Dimensiones en mm

Requisitos	Cota	Valores	Tolerancia en (mm)
Ancho de la cadena espiral	A	4	± 1
Ancho de cada cinta textil	B	11,5	± 1
Largo de la cremallera	C	200	± 5

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Las cremalleras en poliéster de 20 cm deben cumplir con los requisitos establecidos en la Tabla 4.

TABLA 4. Requisitos de las cremalleras en poliéster de 20 cm

Requisitos	Valores	Numeral
Composición de la cinta textil y de los dientes de espiral	100 % Poliéster	5.2
Resistencia mínima de la paleta del deslizador, en Newton (N)	80	5.3
Resistencia mínima del tope inferior, en Newton (N)	60	
Resistencia de apertura y cerrado: mínimos ciclos sin falla	500 ciclos	
Resistencia mínima a la carga lateral del cierre, en Newton (N)	200	
Resistencia mínima del freno del deslizador, en Newton (N)	15	
Solidez del color (mínimo rango): A		
- Lavado en seco	Cambio en el color y en el tinte 3-4	5.4
- Lavado	Cambio en el color y en el tinte 3-4	5.5
- Agua	Cambio en el color y en el tinte 3-4	5.6

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 8 de 19
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CREMALLERAS EN POLIÉSTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT - 00

Requisitos	Valores	Numeral
Máximo cambio dimensional en:		
- Lavado	-4 % de la longitud original	5.7
- Lavado en seco	-3 % de la longitud original	5.8
A Medida del color y el tinte usando Escala de Grises		

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Las cremalleras se deben empacar en bolsas plásticas transparentes de polietileno, que permitan observar su contenido, que las conserve limpias y en buen estado hasta su uso final. En cada bolsa se deben empacar 100 unidades de la cremallera en poliéster de 20 cm.

3.3.2 Rotulado. Cada bolsa debe llevar en una parte visible, un rótulo con la siguiente información:

- Nombre del proveedor o marca registrada
- País de Origen
- Peso neto
- Peso bruto
- Volumen
- Cantidad de cremalleras por bolsa
- Material de la cinta textil y de los dientes.
- Tipo de cierre
- Color de la cremallera
- Número de contrato y año.
- Código de material de la cremallera a adquirir
- Unidad de medida: Cada uno (C/U)
- Recomendaciones de uso
- Recomendaciones de almacenamiento

NOTA: El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rótulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.

Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de materia prima del Batallón de ASPC No. 21, este elemento debe tener en cada empaque un







rótulo en una de sus esquinas y cumplir lo estipulado en el BOLETÍN SILOG N°5-A1.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. Sobre cada lote de materia prima, se debe efectuar una inspección visual para verificar si el elemento cumple los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado descritos en esta especificación. De cada lote se debe extraer al azar el número de materia prima indicado en la tabla 5, establecido para un plan de muestreo simple, inspección normal, nivel de inspección General II y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) de 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (primera actualización).

Tabla 5. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (Bolsas)	Tamaño de la muestra (Bolsas)	Número de Aceptación (Bolsas)	Número de Rechazo (Bolsas)
		Ac	Re
2 - 8	2	0	1
9 - 15	3	0	1
16 - 25	5	1	2
26 - 50	8	1	2
51 - 90	13	2	3
91 - 150	20	3	4
151 - 280	32	5	6
281 - 500	50	7	8
501 - 1 200	80	10	11
1 201 - 3 200	125	14	15
3 201 - 10 000	200	21	22
10 001 - 35 000	315	21	22
35 001 - 150 000	500	21	22

Tamaño del lote (Bolsas)	Tamaño de la muestra (Bolsas)	Número de Aceptación (Bolsas)	Número de Rechazo (Bolsas)
		Ac	Re
150 001 – 500 000	800	21	22
500 001 o más	1250	21	22

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de bolsas defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de bolsas defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO2859-1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. De cada lote de materia prima, se debe extraer al azar una muestra con el número de unidades requeridas según las necesidades del laboratorio, para realizar los ensayos de acuerdo con la cantidad de resultados establecidos en la Tabla 6. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple para inspección reducida, Nivel de inspección S-3 y NAC del 6,5%, de acuerdo a la GTMD-0004 (Actualización vigente).

TABLA 6. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tamaño del lote (Unidad)	Tamaño muestra (Unidad)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
2 – 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2
3201 – 35000	8	2	3

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 11 de 19
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CREMALLERAS EN POLIESTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00191 / INT - 00

Tamaño del lote (Unidad)	Tamaño muestra (Unidad)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
35001 - 500000	13	3	4
500001 o más	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se aceptará el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se rechazará el lote.

En el evento en que el lote de materia prima evaluado presente incumplimiento a la NTMD o ET, el lote no podrá ser empleado en la producción y para la evaluación del siguiente lote se aplicará un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones de la entrega inicial, de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO-2859-1 (Actualización vigente).

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN DIMENSIONAL

La verificación de las dimensiones debe efectuarse con instrumentos que den la precisión requerida, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN EN FIBRAS TEXTILES

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3.

5.3 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA CREMALLERA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512.

5.4 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO EN SECO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4160.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 12 de 19
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CREMALLERAS EN POLIESTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT - 00

5.5 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR (SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-2, Método A2S.

5.6 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL AGUA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ISO 105-E01.

5.7 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ISO 5077, usando el procedimiento de lavado 5A y el E de procedimiento de secado a una temperatura que no exceda los 70 °C, tal como se describe en la NTC 5432.

5.8 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO EN SECO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ISO 3175-2.

5.9 PRUEBA TÉCNICA

Las pruebas técnicas serán realizadas por el Comité Técnico Evaluador, el cual debe tomar las cantidades establecidas en el plan de muestreo, (según lo establecido en el numeral 4.1. "TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO. 4.1.1 MUESTREO) mediante inspección visual.

El contratista debe presentar la materia prima requerida según lo establecido en el numeral 4 "TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO" durante cada etapa del proceso de contratación.

Dichas pruebas se ejecutaran mediante el acompañamiento de los Inspectores de Control De Calidad del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas", con el propósito de verificar que el elemento cumpla con las condiciones descritas en la Especificación Técnica.

ESPACIO EN BLANCO

5

4



CREMALLERAS EN POLIÉSTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT – 00

**TABLA 7. Prueba técnica. Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas”,
Instructivo prueba técnica materia prima, Cremalleras en poliéster de 20
cm.**

Nº	NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO ESPERADO
1	INSPECCIÓN TECNICA	VISUAL	<p>Se toma la muestra entregada por el comité técnico evaluador (seleccionado de forma aleatoria), se procede a realizar inspección visual y verificar el cumplimiento de los requisitos generales según numeral 3.1 “REQUISITOS GENERALES”.</p> <p>En la planta solo se evaluarán los requisitos generales y prueba de máquina.</p>	<p>- Cada cremallera debe estar compuesta por dos cintas textiles de soporte flexibles, en cuyos bordes internos deben estar ensamblados los dientes de forma alternativa, los cuales deben formar una cadena continua con cierre en espiral. Así mismo, debe tener ensamblado un deslizador que permita abrir y cerrar el cierre sin obstaculizaciones. El recorrido que realiza el deslizador se debe encontrar delimitado por dos tipos tipos de topes, en la parte superior y en la parte inferior (ver figura 1).</p> <p>- La cremallera no debe presentar rotos, agujeros, manchas, suciedad y ausencia de dientes.</p> <p>- Los componentes metálicos de la cremallera (deslizador y topes) deben estar libres de rebabas, aristas vivas, porosidades, fracturas, peladuras, deformaciones y evidencia de corrosión. Así mismo, no deben tener bordes cortantes que puedan causar algún daño al manipularlo.</p> <p>- El color de la cremallera debe corresponder a lo establecido en la Tabla 2 de la presente Especificación Técnica. De igual manera, el color del deslizador debe ser a tono con la cremallera.</p>



CREMALLERAS EN POLIESTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT - 00

		REGLA RÍGIDA Y/O CINTA METRICA	Se procede a verificar las dimensiones de la cremallera según lo determinado en la Tabla 3.	La cremallera debe cumplir con todas las dimensiones establecidas en la Tabla 3 de la presente Especificación Técnica.
2	PRUEBA DE FUNCIONALIDAD DEL BLOQUEO DEL DESLIZADOR	MANUAL	Teniendo la cremallera completamente cerrada, se toma manualmente el extremo superior de cada cinta y se ejerce tensión en dirección del eje transversal de la cremallera, con el fin de ejercer esfuerzo sobre el deslizador y así verificar su funcionalidad en cuanto al bloqueo.	Cuando se ejerza tensión sobre las cintas, el deslizador debe permanecer ajustado, sin presentar ningún tipo de desplazamiento que ocasione la apertura de la cremallera.
3	PRUEBA DE MÁQUINA	MÁQUINA PLANA	Se procede a fijar la cremallera en un delantero de pantalón, en donde en primera instancia se ubica la cremallera sobre la aletilla (previamente fusionada), con el fin de fijarla en la parte izquierda del delantero. Luego de pespuntarla, se ubica la otra aletilla para fijar el delantero derecho.	Al realizar la costura para fijar la cremallera a un delantero de pantalón, la cremallera debe presentar buen deslizamiento al paso por la máquina, no se debe deshilar, recoger, ni rasgar en su base. Una vez colocada la cremallera, se halará la paleta verificando que se presente un desplazamiento continuo y no forzado por la cadena de dientes de la cremallera, los cuales deben quedar totalmente unidos y no se deben separar sin la ayuda del deslizador. De igual forma, la paleta no se debe desprender del cuerpo del deslizador al ser halada manualmente.

El contratista debe hacer reposición de los elementos utilizados en el momento de la prueba técnica (insumos o materiales), ya que forman parte del total del lote contratado.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 15 de 19
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CREMALLERAS EN POLIESTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT – 00

6. APÉNDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

GTMD-0004	Guía técnica. Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa
NTC ISO 2859-1	Primera actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1, planes de muestreo determinados por el nivel de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
NTC 481-3	Textiles. Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3: Basada en la Norma ASTM D629.
NTC 1155-2	Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte 2: Solidez del color al lavado doméstico y comercial.
NTC 2512	Cierres de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo.
NTC 4160	Textiles. Método de ensayo para determinar la solidez del color al lavado en seco usando solvente de percloroetileno.
NTC 5432	Textiles. Procedimientos de lavado y secado domestico para ensayos de textiles.
ISO 105-E01	Textiles. Tests for colour fastness. Part E01: Colour fastness to water.
ISO 3175-2	Textiles. Professional care, drycleaning and wetcleaning of fabrics and garments. Part 2: Procedure for testing performance when cleaning and finishing using tetrachloroethene.
ISO 5077	Textiles. Determination of dimensional change in washing and drying.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Pág. 16 de 19
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CREMALLERAS EN POLIESTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT - 00

6.2 ANTECEDENTES

- FICHA TÉCNICA CREMALLERA VERDE MANZANA No. 6 CONTINUA JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01486 / INT-0. 2017, 15 P.

- FICHA TÉCNICA CREMALLERA AZUL DE 20 CM JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01141 / INT-1. 2016, 9 P.

- FICHA TÉCNICA CREMALLERA BLANCA DE 20 CM JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01142 / INT-1. 2016, 8 P.

- FICHA TÉCNICA CREMALLERA CAQUI DE 20 CM JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01211 / INT-1. 2016, 10 P.

- FICHA TÉCNICA CREMALLERA VERDE DE 20 CM JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01099 / INT-1. 2016, 9 P.

7. ANEXOS:

NÚMERO OTAN DE CATÁLOGO (NOC):

ELEMENTO	NOC
CREMALLERA AZUL EN POLIESTER DE 20 CM	5325-80-000-2670
CREMALLERA AZUL CELESTE EN POLIESTER DE 20 CM	-
CREMALLERA BLANCA EN POLIESTER DE 20 CM	5325-80-000-2671
CREMALLERA CAQUI EN POLIESTER DE 20 CM	5325-80-000-7333
CREMALLERA GRIS EN POLIESTER DE 20 CM	-
CREMALLERA HABANA EN POLIESTER DE 20 CM	-
CREMALLERA NEGRA EN POLIESTER DE 20 CM	-
CREMALLERA ROJA EN POLIESTER DE 20 CM	-
CREMALLERA VERDE EN POLIESTER DE 20 CM	5325-80-000-7391

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4

5



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Pág. 17 de 19

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

CREMALLERAS EN POLIESTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT - 00

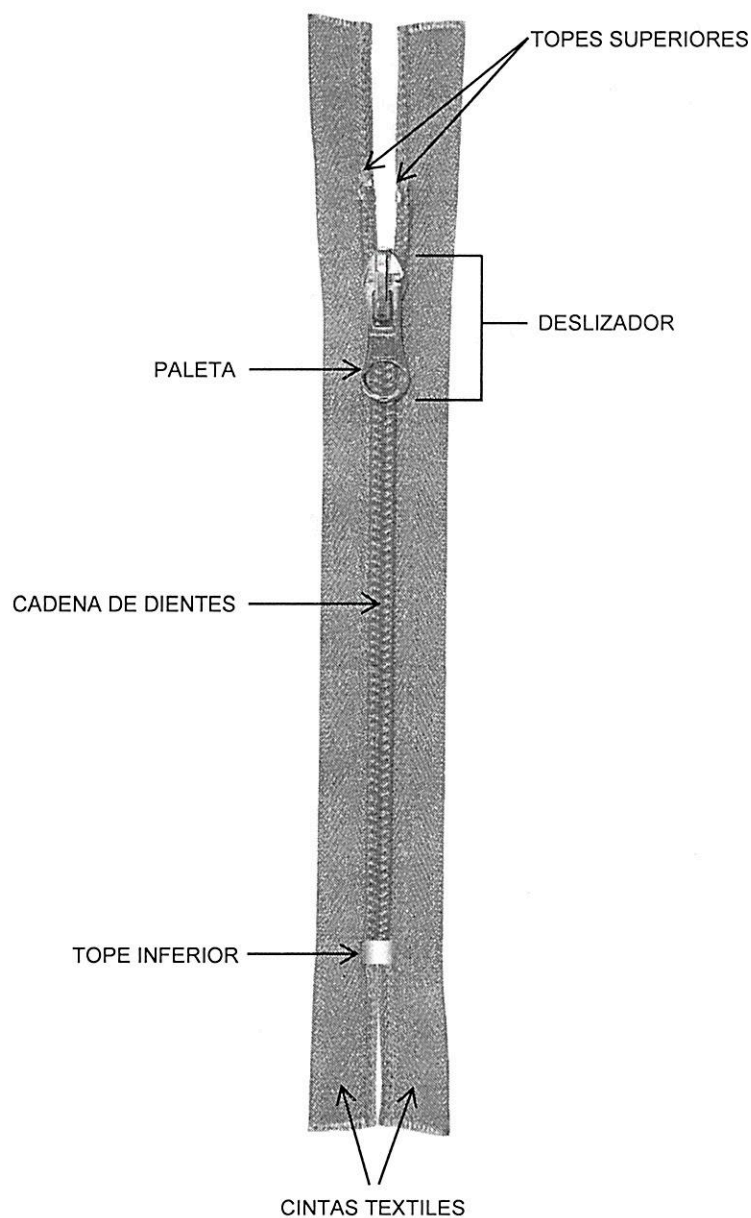


Figura 1. Vista y componentes de la cremallera



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Pág. 18 de 19

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

CREMALLERAS EN POLIESTER DE 20 CM- No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT - 00

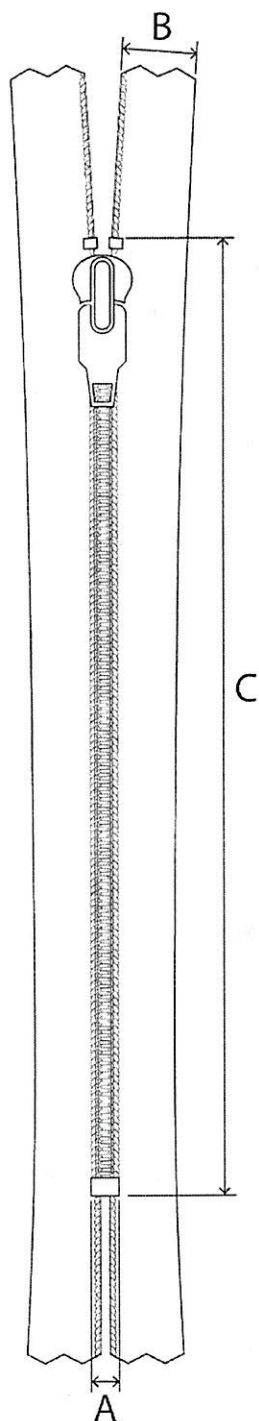


Figura 2. Cotas de la cremallera

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

AD

S



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Pág. 19 de 19

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

CREMALLERAS EN POLIÉSTER DE 20 CM- No JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 00191 / INT - 00

8. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	<p>Teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la Resolución número 8912 de 2018, se crea la presente Especificación Técnica, en la cual se agrupan las cremalleras en poliéster de 20 cm que presentan las mismas características técnicas y en donde la única diferencia radica en el color.</p> <p>De acuerdo a esto, las siguientes cuatro Fichas Técnicas serán suspendidas y no deben ser empleadas en los procesos de adquisición:</p> <p>JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01141 / INT-1 JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01142 / INT-1 JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01211 / INT-1 JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01099 / INT-1</p>	20-03-2019

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO